



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIAL PALACIOS REYES CIA. LTDA. DE MARZO 27 DEL 2013.

Siendo las 09h30 del día miércoles 27 de Marzo del 2013, en la dirección indicada en la convocatoria, calle Federico Proaño 3-23 y Aurelio Aguilar en la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda., que ha sido convocada por escrito de conformidad a los estatutos. Se cuenta con la presencia de los socios Sres.; Eulalia Reyes, Presidenta; Ing. Marcio Palacios, Gerente.

Se comprueba el quórum y se determina que hay mayoría, por lo tanto se establece y se procede a dar inicio a la Junta.

La Sra. Presidenta solicita, se de lectura a la convocatoria con los puntos del orden del día:

El Sr. Marcio Palacios secretario, procede a dar lectura:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de labores que presentará el Gerente por el ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012;
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance de situación y resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Resolución sobre aumento de capital y modificación del estatuto social;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre el pago de utilidades del ejercicio económico 2011, solicitadas por socios-herederos y que se encuentran pendientes de cancelar;
- 6.- Designación de Comisario principal y Comisario suplente de la Compañía, por el periodo estatutario y fijación de sus honorarios;
- 7.- Redacción y aprobación del acta .

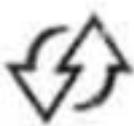
DESARROLLO

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LABORES QUE PRESENTARA EL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-

Se procede con lectura ante la junta de socios, del informe del Sr. Gerente, el mismo que luego de algunas explicaciones absueltas y de aclaraciones solicitadas, se procede a dar por conocido y se aprueba el informe por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

El Sr. Gerente procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico



2012, ante la ausencia del Sr. Comisario, luego de lo cual los socios presentes hacen revisión del informe, resueltas algunas inquietudes y consultas, se procede a dar por conocido y es aprobado por unanimidad el informe del Sr. Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;

La Sra. presidenta pone a consideración de la junta de socios, los balances presentados por el Sr. gerente de la compañía Sr. Marcio Palacios, los mismos que son conocidos y analizados por los presentes. Luego de ser revisados los documentos y la información presentada, se procede a ampliar, explicar y absolver algunas inquietudes a los señores socios.

Concluidas las consultas, resueltos y aclarados los requerimientos presentados, los señores socios aprueban, por unanimidad el balance presentado por la administración del ejercicio económico del año 2012.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Toma la palabra el Sr. Gerente, quien en relación a la recomendación del Sr. Comisario, de que la Junta considere hacer una reserva de las utilidades del presente ejercicio, para capitalizar la empresa, propone hacer una reserva para una futura capitalización. Luego de varias deliberaciones, la junta efectivamente resuelve por unanimidad, destinar el valor de US\$ 20.000,00 dólares de las utilidades del ejercicio económico 2012, para capitalizar la empresa.

Posteriormente, la junta resuelve que, a través de contabilidad se proceda a hacer los ajustes y depurar los resultados y que, luego de los pagos de: impuestos, reservas legales y todo lo demás que se encuentre pendiente, se disponga el pago de utilidades, al personal de la empresa y a los socios a prorrata de sus participaciones, tomando en consideración la reserva de US\$ 20.000, dólares para capitalización, aprobada por la Junta en el punto anterior.

Así mismo, la junta resuelve que los socios que tengan cuentas pendientes por pagar, lo hagan con los valores que, por concepto de utilidades tengan derecho, hasta cancelar totalmente sus cuentas.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE PAGO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011, SOLICITADOS POR SOCIOS-HEREDEROS Y QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE CANCELAR,

El Sr. Gerente informa que algunos socios-herederos han solicitado que la junta resuelva sobre el pedido de que se cancele utilidades del ejercicio económico del 2011, valores que se encuentran pendiente de pagar. El Sr. gerente recuerda a la junta que la empresa no ha distribuido estos valores, por cuanto aún esta pendiente resolver el asunto hereditario, de



Comercial Palacios Reyes Cía. Ltda.

"ESTACION DE SERVICIO GAPAL"



todas maneras, se debe recordar que la Sra. Eulalia Reyes, es la representante de los herederos.

La propuesta es analizada por la junta, y luego resuelve por unanimidad aceptar este pedido, por lo tanto, autoriza a la administración hacer los trámites para este pago y se dispone también que el socio-heredero, interesado en retirar estos valores, presente una solicitud por escrito, además los documentos que la administración considere necesarios, para justificar y comprobar, la condición de socio-heredero, luego de lo cual se proceda con el pago.

Los socios que a la presente mantengan deudas pendientes con la empresa, se solicita hagan este trámite a la administración e indiquen que el valor correspondiente les sea acreditado a su cuenta.

6.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y DE COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO ESTATUTARIO, Y FIJACION DE SUS HONORARIOS;

Toma la palabra el Sr. Gerente y sugiere que el Sr. CPA. Julio Campoverde continúe como Comisario de la empresa, considera que se ha desempeñado correcta y eficientemente y por varios periodos, de igual manera propone que como Comisario suplente continúe siendo del Ing. Hernán Segovia. La moción es analizada por los presentes, la misma que es aprobada por unanimidad. Así mismo se determina que las remuneraciones sean acordadas con la administración de la empresa.

7.- REDACCION Y APROBACION DEL ACTA.-

Concluidos los puntos a tratar en esta junta, se concede un receso para la redacción del acta. A continuación la junta se reinstala y el acta, que es leída por Secretaria, es aprobada por unanimidad.

Para constancia suscriben,


Sra. Eulalia Reyes Franco
PRESIDENTA


Sr. Marcio Palacios Reyes
GERENTE-SECRETARIO